



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2009

RES. H. N° 1052-09

Expte. No. 4.531/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinación de la Carrera de ciencias de la Comunicación, solicita se llame a inscripción de interesados alumnos de la mencionada carrera, para realizar sus Prácticas Profesionales, desempeñando tareas en el Boletín Informativo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se considera necesario proceder a llamado, teniendo en cuenta que el Plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Comunicación, prevé la realización de 300 horas de pasantías de trabajo e investigación en diferentes medios, instituciones y empresas, con la finalidad de formar profesionales idóneos y entrenados en el ámbito donde se desempeñará, por lo que se estima pertinente que la realización de estas tareas pueden ser acreditadas como horas de **Prácticas Profesionales** de la mencionada Carrera;

Que la presente convocatoria se enmarca en los términos de las Resoluciones CS No. 362-06 -Plan de estudios-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de tres (3) cupos de **Prácticas Profesionales**, para desempeñar tareas en el Boletín Informativo de la Facultad de Humanidades, las que serán acreditadas oportunamente como horas tales, en un todo de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los aspirantes, deberán cumplir con las siguientes condiciones generales:

Ser alumno regular de 3er año de la carrera de Ciencias de la Comunicación ó tener aprobado el 50% del plan de estudios de la misma.

- Haber aprobado dos asignaturas, como mínimo en los últimos doce meses.
- Poseer conocimientos específicos para el desarrollo de su misión, preferentemente con conocimientos operacionales básicos en medios de comunicación digitales.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1052-09

- Tener condiciones para relevar información, seleccionarla y organizarla.
- Poseer muy buena ortografía sintaxis y redacción propia.
- Conocimientos básicos en manejo de PC a los efectos de que adquiera las herramientas específicas (software y desarrollo de plantillas) para el desarrollo del boletín electrónico.
- Condiciones para el trabajo cooperativo y en equipo.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los pasantes:

TITULARES: Mg. María Angela Aguilar
Lic. María Laura Aguero
Lic. Martín Van Dam

SUPLENTE: Ing. Joaquín Díaz

ARTICULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma que regirá la presente convocatoria:

Inscripción: 10 al 14 de agosto de 2009, en el horario de 09.00 a 12.00 horas en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades.

Entrevista personales a aspirantes: 21 de agosto de 2009 a Hs. 15,00

Expedición de la Comisión Evaluadora: hasta el 26 de agosto de 2009.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los alumnos seleccionados deberán cumplir diez (10) horas semanales. en los meses de setiembre a diciembre de 2009 y/ o hasta el cumplimiento de las horas requeridas en el plan de estudios.

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH..

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.